



CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/1503/2024, de 2 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

Advertidos errores en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 240, de 12 de diciembre de 2024, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Página 35316:

Donde dice:

Número RPT: 107181.

Denominación: Capataz de Explotación.

Grupo: D.

Nivel: 18.

Complemento específico: A.

Tipo: N.

Forma de Provisión: CO.

Categoría/Oficio: Capataz de Explotación.

Riesgo embarazo: VII.1.1 / VII.1.2 / VII.1.5 / VII.1.6 / VII.2.2 / VII.3.1 / VII.4.5 / VII.5.2 / VIII.3.2.

Características: Las establecidas por Convenio.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Parque Maquinaria (avenida de Cataluña, 301, 50014 Zaragoza).

Centro de destino: Subdirección Provincial de Carreteras de Zaragoza.

El puesto se dota en el programa económico 511.1 “Servicios Generales de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial” y se financia con cargo a las fichas 3DNL y 6SS2 del mismo programa.

Debe decir:

Número RPT: 107181.

Denominación: Capataz de Explotación.

Grupo: D.

Nivel: 18.

Complemento específico: A.

Tipo: N.

Forma de Provisión: CO.

Categoría/Oficio: Capataz de Explotación.

Riesgo embarazo: VII.1.1 / VII.1.2 / VII.1.5 / VII.1.6 / VII.2.2 / VII.3.1 / VII.4.5 / VII.5.2 / VIII.3.2.

Características: Las establecidas por Convenio.

Situación del puesto: AA.

Observaciones: Parque Maquinaria (avenida de Cataluña, 301, 50014 Zaragoza), Puesto a amortizar.

Centro de destino: Subdirección Provincial de Carreteras de Zaragoza.

El puesto se dota en el programa económico 511.1 “Servicios Generales de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial” y se financia con cargo a las fichas 3DNL y 6SS2 del mismo programa.